

# de doctorado de la Facultad de Ciencias.

E. Martínez-García; V. Fernández-González; K. Toledo-Guedes; C. Sanz-Lázaro; P. Sánchez-Jerez; J.L. Sánchez-Lizaso

Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada,  
Universidad de Alicante



## Introducción

La implantación de los nuevos programas de doctorado de acuerdo con el Real Decreto 99/2011 se puso en funcionamiento a partir del curso 2013/2014. Estos nuevos programas incluyen una nueva estructura de doctorado con actividades y seminarios, una nueva normativa, así como la herramienta virtual de Registro de Actividades y Plan de Investigación (RAPI).

## Metodología

Para poder expresar la opinión de los doctorandos y directores de tesis, se realizó una encuesta a 38 personas de la Facultad de Ciencias de los siguientes doctorados: Biodiversidad y Conservación; Biología Experimental y Aplicada; Ciencia de Materiales; Ciencias del Mar y Biología Aplicada; Ciencias Experimentales y Biosanitarias; Electroquímica, Ciencia y Tecnología; Física Aplicada a las Ciencias y a las Tecnologías; y Síntesis Orgánica.

## Resultados



El grado de conocimiento de la normativa fue medio-alto, y el grado de satisfacción medio. Los encuestados propusieron las siguientes mejoras:

- 1) Reducción de los trámites administrativos.
- 2) Aclaración de la normativa sobre lectura de tesis y tesis por compendio de artículos.
- 3) Más flexibilidad en la fecha de publicación de la tesis.
- 4) Menos papeleo periódico.
- 5) Mejora en la información sobre los trámites y procedimientos.
- 6) Nuevas restricciones del documento escrito desmejoran la coherencia estructural de la tesis.
- 7) Poder usar artículos previos a la fecha de matriculación de la tesis.



El grado de satisfacción en el proceso de compromiso electoral en general era medio-alto. También opinaron que este proceso debería estar incluido en RAPI.

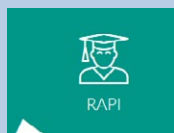


El grado de satisfacción con la información proporcionada por el sistema EDUA fue variable entre muy bajo-bajo-regular-alto. En algunas ocasiones la información suministrada es confusa.

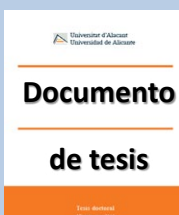


El grado de satisfacción de las actividades transversales comunes fue variable (muy bajo-bajo-regular) y en las específicas un poco más alto (medio-alto). Las mejoras que los participantes propusieron son:

- Comunes:
  - 1) Enfocarlas a áreas más concretas de trabajo, adecuarlas al tipo de doctorado. Son conocimientos tan generales que se deberían haber aprendido en el grado.
  - 2) Disminuir las o eliminarlas.
- Específicas:
  - 1) Dar mayor flexibilidad en el tiempo para desarrollar dichas actividades, no limitando a un curso en concreto.
  - 2) Más enfocadas al área de trabajo.



El grado de satisfacción en todas las gestiones que se pueden hacer mediante RAPI fue generalmente medio (bajo-medio-alto). Un 35% de los participantes opinaron que la herramienta RAPI debería ser más intuitiva y coherente, demasiados campos que rellenar. Un participante indicó errores en la herramienta para introducir actividades.



El grado de conocimiento de la normativa sobre el documento de tesis no fue muy elevado, excepto un 24% que sí tenía un alto grado. El grado de satisfacción fue muy variable (muy bajo-bajo-regular-alto). Los participantes propusieron las siguientes mejoras en cuanto a la normativa del documento de tesis:

- 1) La elaboración del manuscrito tiene una normativa muy restrictiva.
- 2) Incluir en la normativa que los documentos a distribuir pueden tener otra tapa.
- 3) Que se pueda incluir información de los artículos publicados con resultados de la tesis como signo de calidad aunque no sea una tesis por compendio.
- 4) Reducir el número de documentos a presentar, algunos se podrían fusionar.
- 5) Buscar una fórmula intermedia entre tesis tradicional y tesis por compendio de publicaciones.



El proceso administrativo que conlleva la realización de la tesis doctoral es considerado por la mitad de los participantes normal y por la otra mitad complejo



En el grado de satisfacción general con los programas de doctorado 54% respondieron un grado medio, 24% de los participantes tenían un grado de satisfacción bajo, y 18% de los participantes un grado alto.

**Mejoras generales** que los participantes creen que se podrían realizar en los programas de doctorado:

- Disminuir los gastos (tutela académica, tasas de lectura de tesis, tribunal, título)
- Para contratados debería haber un sistema de fichaje. Así, directores y tutores tendrían claro las horas de trabajo de cada doctorando y se evitarían malos entendidos en horas dedicadas y esclavizaciones del doctorando.
- La carga administrativa para las comisiones académicas y coordinadores es alta y no está reconocida. Requiere el uso de tres aplicaciones diferentes (preinsua-admisión, RAPI y actas-UA cloud).
- Menos estructura, menos burocracia y más apoyo (moral y económico) a la investigación.

## Conclusiones

La implantación de los nuevos programas de doctorado tiene diferente grado de aceptación entre los participantes. Destacan las opiniones de flexibilizar y simplificar la normativa y la herramienta RAPI. Sin embargo, cabe destacar que la claridad de la normativa del programa de doctorado, también criticada en este trabajo, ha mejorado durante el presente curso.